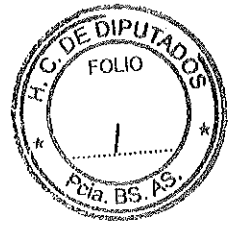




EXPTE. D- 3425 125-26



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 115º aniversario de la localidad de San Cayetano, cabecera del partido homónimo, que se conmemora el 13 de marzo del corriente año.


SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de Interés Legislativo el 115º aniversario de la localidad de San Cayetano, cabecera del partido homónimo, que se conmemora el 13 de marzo del corriente año.

Los orígenes de la ciudad se vinculan estrechamente con la inauguración de la estación ferroviaria "San Cayetano" el 14 de febrero de 1907, en tierras donadas por Victorio de la Canal, hecho que impulsó el asentamiento poblacional y el posterior desarrollo urbano de la zona.

La fundación oficial del pueblo tuvo lugar el 13 de marzo de 1911, cuando Pedro Nolasco Carrera obtuvo la autorización correspondiente para el trazado del ejido urbano, marcando el inicio del crecimiento institucional, productivo y social de la localidad.

El nombre San Cayetano rinde homenaje tanto a Cayetano de la Canal, cofundador de Necochea, como al santo italiano patrono del pan y del trabajo, figura profundamente arraigada en la fe popular argentina y símbolo de valores como el esfuerzo, la solidaridad y la dignidad del trabajo.

A lo largo de su historia, la ciudad ha demostrado una notable capacidad de superación frente a las adversidades, consolidando su identidad comunitaria y fortaleciendo su entramado social, institucional y económico.

El aniversario de la fundación constituye una oportunidad propicia para reconocer la trayectoria histórica de la ciudad, valorar el compromiso de generaciones de vecinos y reafirmar el sentido de pertenencia e identidad local.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.